

AYUNTAMIENTO DE AZAGRA

DELEGACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Memoria 2019

Policía Local



ÍNDICE	2
PRESENTACIÓN	3
DATOS GEOGRÁFICOS Y CENSO DE VEHÍCULOS	4-7
PLANTILLA	8
DOTACIONES Y SERVICIOS	9
FORMACIÓN	10-11
SÍNTESIS DE LA ACTIVIDAD POLICIAL	12-13
DATOS ESTADÍSTICOS	14
POLICÍA ASISTENCIAL	15-17
CALIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	18
INFORMES 2019	19
INTERVENCIONES POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS	20
INTERVENCIONES EN SEGURIDAD CIUDADANA	21
INTERVENCIONES POR INFRACCIONES DE TRÁFICO	22
LA SINIESTRALIDAD VIAL EN AZAGRA DURANTE 2018	23-26
CAMPAÑAS REALIZADAS	27-29
GRUPO DE INTERVENCIÓN SOCIAL	30
ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN DE EVENTOS Y FIESTAS	31
SERVICIO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS Y CONTROL DE DEPÓSITO MUNICIPAL DE VEHÍCULOS	32
PROGRAMAS EDUCATIVOS	33
INTERVENCIONES RELEVANTES/RESEÑAS DE PRENSA	34-36
AGRADECIMIENTO	37

Saluda el Jefe de la Policía Local.

Desde la Policía Local, queremos ofrecer a los ciudadanos de Azagra, los resultados del trabajo realizado por su Policía en el año 2019. Un documento que muestra la transparencia en el trabajo policial, con el que los ciudadanos pueden comprobar como el trabajo de su Policía Local tiene como recompensa unos resultados más que satisfactorios, que hacen de Azagra una buena Villa para vivir.

Primero, quiero agradecer a la plantilla de la Policía Local, el esfuerzo que han realizado en su trabajo en el año 2019, sin su dedicación profesional, los resultados no habrían sido tan buenos.

Hay también que destacar numerosos datos, como de forma consecutiva por otro año, ha sido la cantidad de cero los/las conductores/as que han dado positivo en las pruebas de alcoholemia, y esto no es sólo un número, sino que significa que nuestras calles y carreteras son un poquito más seguras, ya que la accidentalidad y el consumo de sustancias, están directamente relacionadas.

De forma no tan satisfactoria cabe decir que ha aumentado el número de personas a las que se les ha procedido su detención, subiendo de dos en el año 2018 a seis en el año 2019.

De estos datos también hay que extraer aspectos a mejorar, como el número de efectivos policiales, para dar un mayor servicio a la localidad.

Agradecer también a, Guardia Civil, Policía Foral, S.O.S. Navarra, su colaboración en nuestra labor diaria. Sin ellos, los resultados ofrecidos no serían los mismos. Agradecer a los representantes de los trabajadores dentro de la Policía Local su trabajo continuo y comprensión para mejorar el servicio policial, en algunas ocasiones renunciando a peticiones legítimas, en aras de poder ofrecer un servicio de calidad a los ciudadanos.

Desde la Policía Local, seguiremos poniendo la máxima diligencia en mejorar de forma continua nuestro servicio, para ello será fundamental, tanto el trabajo de todos los Policías Locales, como la ayuda de nuestros colaboradores y la comprensión de la ciudadanía de Azagra.

Jefe de la Policía Local

Gorka Busto Hidalgo

Se han incluido algunos datos estadísticos básicos generales en la memoria, ya que se consideran de gran importancia para poder valorar adecuadamente el trabajo realizado por la Policía Local, situando a este servicio público en un contexto concreto.

AZAGRA

Es una villa y un municipio español de la Comunidad Foral de Navarra, situado en la merindad de Estella, en la Ribera del Alto Ebro y a 77 km de la capital de la Comunidad Foral, Pamplona.

Localidades limítrofes: al norte San Adrián, al este con Peralta y Funes y al sur-oeste con el río Ebro, (Calahorra y Rincón de Soto en La Rioja).

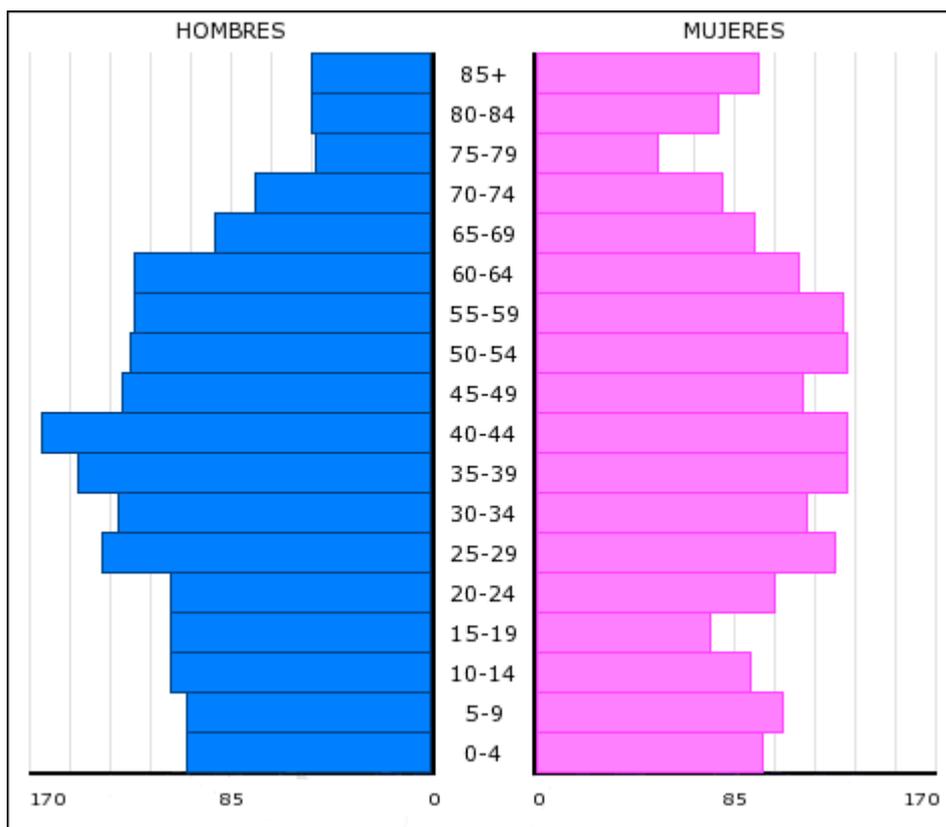
Situada en la Ribera de Navarra, entre el monte que le da nombre, "La Peña" y la margen izquierda del río Ebro que antiguamente disponía de un embarcadero que se utilizaba para pasar de Azagra (Navarra) a Calahorra (La Rioja).

Barrios: La Calengua, La badina, La Paz, San Gregorio, Gregorio Muro, Agrupación San Esteban, Chantrea.

Es la única población navarra que tiene un nombre inequívocamente de origen árabe. El topónimo deriva de la palabra árabe "al sajra", que significa 'la peña'. La localidad se ubica al pie de un cerro rocoso conocido como la Peña, donde hubo cuevas fortificadas y un castillo.

Azagra ocupa el 30º puesto como municipio de mayor población de Navarra. Su densidad de población es de 115,18 hab/km².

AÑO	2019	MUJERES	VARONES
HABITANTES	3.880	1.915	1.965

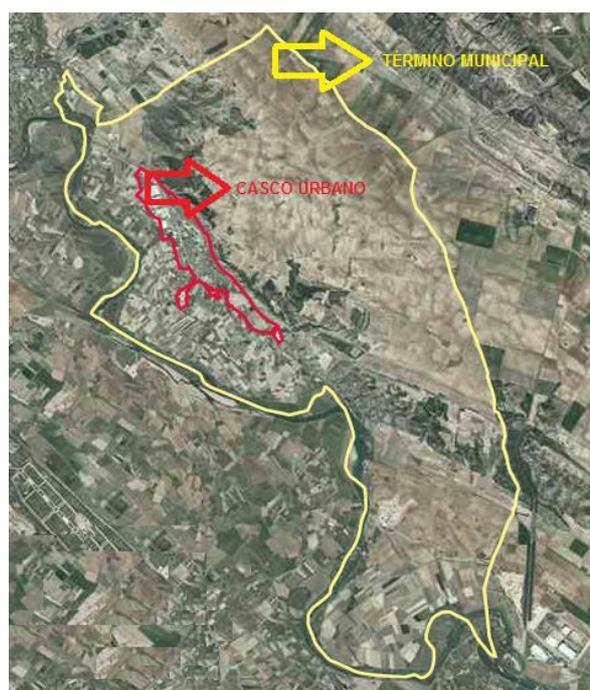


Del análisis de la pirámide de población se deduce lo siguiente:

- La población menor de 20 años es el 20.20% del total.
- La comprendida entre 20-40 años es el 26.52%.
- La comprendida entre 40-60 años es el 27,58%.
- La mayor de 60 años es el 25,70%.

Esta estructura de la población es típica del régimen demográfico moderno, con una evolución hacia el envejecimiento de la población y la disminución de la natalidad anual.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA



CENSO DE VEHÍCULOS

AÑO	2019
TIPO DE VEHÍCULO	
TURISMOS	2.273
VEHÍCULOS MIXTOS/ FURGÓN/ FURGONETAS /AUTOCARAVANAS	439
CAMIONES	33
CICLOMOTORES	126
MOTOCICLETAS	100
TRACTORES	94
VEHÍCULOS AGRÍCOLAS	533
REMOLQUES	79
AUTOBUSES	8
TOTAL	3.685

AÑO	2019
RATIO TURISMOS/HABITANTE	0,95 T/H

PLANTILLA

En el momento actual el Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Azagra cuenta en Plantilla Orgánica con 3 funcionarios, si bien, uno de ellos en marzo del año 2018 se incorporó a otra Entidad Local y su plaza quedó cubierta en el mes de abril del año 2018 por un Auxiliar de Policía.

AÑO	2019
TOTAL COMPONENTES POLICÍA LOCAL	3
TOTAL AÑOS	110

AÑO	2019
MEDIA DE EDAD	36,6

La dotación de vehículos la componen dos turismos y una motocicleta (adquirida en el año 2019), también se dispone de servicio de grúa (empresa externa) que deben permitir el desarrollo de un servicio adecuado al municipio. Cada uno de los vehículos está equipado de los medios necesarios que requiere el servicio policial de esta localidad. Los vehículos policiales han prestado servicio en el año 2019.

VEHÍCULOS

TURISMOS: 2

1 Dacia Sandero
1 Citroën C3

MOTOCICLETA: 1

1 Yamaha XT600E

La plantilla policial, además de las dotaciones unipersonales, cuenta con 3 equipos radio transmisores (Sistema TETRA), dos de ellos adquiridos en el año 2018 por el Ayuntamiento de Azagra y uno cedido en el mismo año por el Gobierno de Navarra; gracias a la empresa VIALINE la cual lleva la gestión de las denuncias de tráfico, nos dota también de: PDA, etilómetro de precisión, radares y otros dispositivos que posibilitan llevar a cabo de manera eficaz las distintas funciones policiales.

Se dispone también de medios que facilitan en gran medida la realización de las actuaciones policiales, así como la gestión y posterior tramitación de la documentación generada, tanto en la vía pública como en dependencias policiales. A estos efectos podemos señalar: cámara de captación de imágenes, cámaras fotográficas, ordenadores, impresoras, proyectores...

También se cuenta con el "Grupo de Proximidad Vecinal", responsable de impartir charlas, generar debates y mantener coloquios en centros escolares, entidades o asociaciones que lo soliciten, realizando una importante labor de información que se enmarca dentro del modelo preventivo por el que se apuesta desde este cuerpo policial, con unos resultados más que satisfactorios.

Durante el nuevo curso escolar 2019-2020, tras varias reuniones con diversos colectivos, se ha intentado llevar a cabo el denominado "camino escolar seguro" solicitando la colaboración de madres y padres del colegio; así como personas jubiladas del centro de jubilados/as, de un modo lastimoso no se ha podido llevar a cabo debido a la falta de colaboración por parte de dichas personas.

La Policía está en continuo aprendizaje y es por ello que durante el año 2019 por parte de la plantilla de esta Policía Local se han realizado las siguientes acciones formativas, bien como cursos de reciclaje policial o como nuevas formaciones:

- Mes de enero.
 - Normativas y Procedimientos Policiales.
Asisten 2 alumnos.
Horas curso: 18.
- Mes de febrero.
 - Instrucción en Atestados de Tráfico y Documentación.
Asiste 1 alumno.
Horas curso: 18.
- Mes de marzo.
 - Curso Usuario Certificado Táser.
Asisten 3 alumnos.
Horas curso: 8.
- Mes de abril.
 - Catálogo Información Policial.
Asisten 2 alumnos.
Horas curso: 12.
 - Curso Datos Policiales.
Asisten 2 alumnos.
Horas curso: 6.
- Mes de mayo.
 - Catálogo Información Policial.
Asiste 1 alumno.
Horas curso: 12.
 - Sistema Información Policial.
Asisten 2 alumnos.
Horas curso: 12.

- Mes de junio.
 - Sistema Información Policial.
Asiste 1 alumno.
Horas curso: 12.
- Mes de octubre.
 - Reciclaje Tiro Pistola.
Asisten 2 alumnos.
Horas curso: 6.
- Mes de noviembre.
 - Menores Extranjeros No Acompañados (MENAS).
Asisten 2 alumnos.
Horas curso: 6.
- Mes de diciembre.
 - Islamismo Radical
Asisten 2 alumnos.
Horas curso: 6.

La presente memoria constituye un resumen cuantitativo de servicios y actividades que durante el año 2019 ha realizado el Cuerpo de Policía Local de Azagra.

Planificación y Calidad, Policía Administrativa y Medioambiente tiene como misión facilitar a la Dirección y Jefatura una información integrada de gestión para la toma de decisiones.

Además de los procesos de Servicios Programados y a Demanda característicos del Área, tiene asignados, principalmente, los siguientes procesos estratégicos, soporte y de cadena de valor:

- Comunicación externa e interna del Servicio.
- Coordinación de la formación interna y externa.
- Desarrollo y satisfacción de las personas, y carrera profesional (promoción horizontal y vertical).
- Participación en los Planes Estratégicos, Gestión de Mapas Incidentales.
- Gestión de la calidad (iniciativas, sugerencias, reclamaciones) e impulso de la mejora interna.
- Relaciones con la comunidad y grupos de interés.
- Gestión de la Carta de Servicios.
- Selección, acogida e integración.
- Gestión provisional de plantilla.
- Gestión de la información y documentación.
- Planificación y desarrollo de nuevos servicios y actualización de los existentes.
- Ideas en acción. Generación/aplicación de ideas.
- Elaboración de proyectos, protocolos y procedimientos.
- Confección de las notas de prensa para los medios de comunicación y la gestión de todas las quejas, sugerencias, reclamaciones y agradecimientos relacionados con el servicio policial y sus integrantes.
- Enunciar la coordinación de los cursos de formación internos dirigidos a los policías locales.
- Policía Administrativa a demanda, realizando informes de carácter social, autorizaciones de licencias de armas de aire comprimido y de perros peligrosos, objetos perdidos, precintos etc.
- Patrullaje a prevención para el control del Medio Ambiente, realizando intervenciones respecto al medio urbano, medio natural, edificaciones y salud y consumo.

Lo contenido en la presente Memoria Policial son datos que requieren, además, de un análisis cualitativo, lo que en conjunto aportaría información relevante o aclaraciones respecto al porqué de los mismos, extremo que en algunos de los apartados se ha intentado reflejar, procurando no entrar en profundidad en dicho análisis al no ser ese el objeto del presente documento.

Es evidente que un mismo problema puede ser abordado desde diversas alternativas, construidas también desde diferentes perspectivas. Por ello, la estructura plural de nuestro sistema de seguridad es un valor crucial, basado fundamentalmente en la protección de los derechos y libertades, sin olvidar aspectos preventivos y/o participativos.

Desde el punto de vista anterior, el modelo de seguridad debe desarrollarse inspirado, entre otros, en los siguientes principios básicos:

- 1) Prevención.
- 2) Proximidad.
- 3) Participación.
- 4) Coordinación.
- 5) Calidad.

Por ello, los datos que se relacionan a continuación deben contextualizarse teniendo presente los principios mencionados, pues de lo contrario las conclusiones que pudieran extraerse de los mismos pueden no llegar al nivel de acierto deseable.

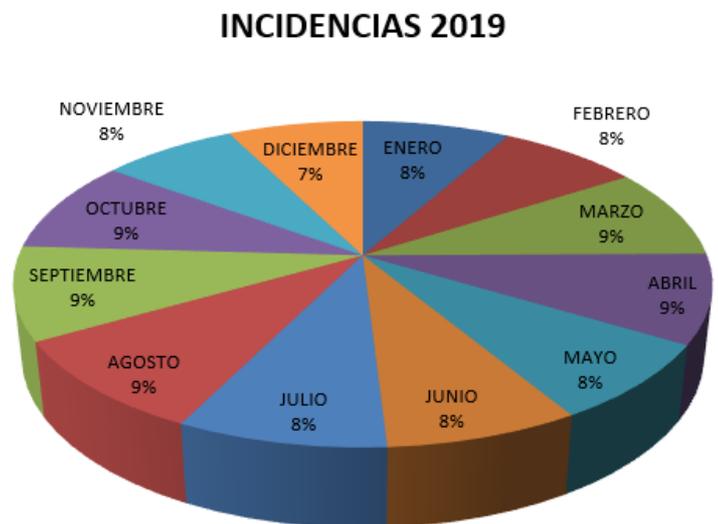
DATOS ESTADÍSTICOS DE LAS DIFERENTES SECCIONES OPERATIVAS

A continuación se presentan los datos extraídos de los diferentes grupos de trabajo que realizan el servicio operativo propiamente dicho, es decir, aquellos servicios y actuaciones que dan lugar a una intervención policial que sirve de base al posterior reflejo documental que pueda corresponder.

AÑO	2019	
	LLAMADAS	
	ENTRANTES	SALIENTES
TOTAL	870	228
TOTALES	1.098	

TOTAL DE INCIDENCIAS REGISTRADAS	4684
---	-------------

INCIDENCIAS 2019	
MESES	Nº INCIDENCIAS
ENERO	380
FEBRERO	363
MARZO	420
ABRIL	413
MAYO	363
JUNIO	359
JULIO	387
AGOSTO	438
SEPTIEMBRE	433
OCTUBRE	431
NOVIEMBRE	349
DICIEMBRE	348
TOTAL	4.684



Esa cercanía al ciudadano, hace que la Policía Local llegue en la mayoría de los casos la primera a muchas intervenciones, siendo muchas de ellas de ayuda en incidentes sanitarios o humanitarios, lo que acerca la acción policial a un claro componente asistencial.

En el año 2019 se ha desglosado aún más las intervenciones policiales en esta materia, así como se han incluido algunas actuaciones que no se estaban teniendo en cuenta, por eso en el año anterior no figuran datos sobre algunos conceptos.

TIPO DE AVISO O INTERVENCIÓN	2019
ACTAS DE ENTREGA	18
ACTUACIÓN CON MENOR DE EDAD	10
ACTUACIÓN VADO	32
ALARMA LOCALES MUNICIPALES	41
ANIMAL (OTRAS INTERVENCIONES)	53
ANIMAL APARECIDO	34
ANIMAL DESAPARECIDO, HUIDO	5
ANIMAL ENTRGADO PROPIETARIO/A / ETXAURI	1
ANIMAL HERIDO/DESEMPARADO	5
ANIMAL INFECCIOSO, RATA, CUCARACHA	0
ANIMAL MUERTO	5
APERTURA/CIERRE LOCALES MUNICIPALES	79
ASISTENCIA A PERSONA MENOR DE EDAD	4
ASISTENCIA EN ACTO FESTIVO, CULTURAL, DEPORTIVO, OFICIAL	119
ASISTENCIA EN ESTABLECIMIENTOS	3
ASISTENCIA EN VIVIENDAS	1
ASISTENCIA MÉDICA	13
ASISTENCIA POR ACCIDENTE	17
ASISTENCIA POR INTENTO DE SUICIDIO	5
ASISTENCIA POR OTROS CONFLICTOS	0
ASISTENCIA POR PERSONA AGRESIVA	5
ASISTENCIA POR PERSONA FALLECIDA	1
ASISTENCIA POR PERSONAS DESAPARECIDAS	0
ASISTENCIA SOLICITADA POR ACOMPAÑAMIENTO O ESCOLTA	14
ASISTENCIA SOLICITANDO INFORMACIÓN	329
AUTORIZACIONES ZONA PEATONAL	86
AVISO A PERSONA INTERESADA	63
AVISO A PROTECTORA ETXAURI	11
AVISO MONTEJURRA	19
AVISO/INFORMACIÓN DE PERSONA INTERESADA	75
COLOCACIÓN AVISOS	33
COMPROBACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL	3
CONTROL CHUPINAZO	2
CONTROL DE PERROS	19
CONTROL ENCIERRO	19
CONTROL INCIDENCIAS VÍA PÚBLICA	32
CONTROL MERCADILLO	47
CONTROL OBRAS VIVIENDA	18
CONTROL PLAZA DE TOROS	5
CONTROL PLENO	11
CONTROL POBRE DE MÍ	1
CONTROL PUESTOS AMBULANTES FIESTAS	22
CONTROL TERRAZAS	3
CURSOS FORMACIÓN	10
DERRUMBAMIENTO DE INMUEBLE	2
DESPERFECTO EN CALZADA, SOCAVONES, BACHES, GRIETAS	22

DESPERFECTO EN MOBILIARIO URBANO	54
DESPERFECTO EN PROPIEDAD PRIVADA	22
ENJAMBRES	3
ENTREVISTA CON PARTICULAR	2
INMUEBLE EN MAL ESTADO, RUINOSO	3
INSPECCIÓN OCULAR	7
LLAVES LOCALES MUNICIPALES ENTREGA	12
LLAVES LOCALES MUNICIPALES RECOGIDA	8
MEDIACIÓN CONFLICTOS	34
MEDIO AMBIENTE INCENDIOS, VERTIDOS, ESCOMBROS	42
METEOROLOGÍA CRECIDAS RÍO, NIEVE, VIENTO, TEMPERATURAS	2
MOLESTIAS POR LADRIDOS, AULLIDOS	8
MORDEDURAS, PICADURAS O LESIONES POR ANIMALES	0
OBJETOS PERDIDOS APARECIDOS	3
OBJETOS PERDIDOS ENCONTRADOS	40
OBJETOS PERDIDOS ENTREGADOS	14
OBJETOS PERDIDOS RECLAMADOS	62
PADRÓN COMPROBACIÓN DATOS	1
PADRÓN REVISIÓN	18
PANCARTAS	5
PERSONA EBRIA EN VÍA PÚBLICA	7
PERSONA INDIGENTE	2
PRESTACIÓN AUXILIO	46
PROGRAMA EDUCATIVO	2
PUBLICACIONES FACEBOOK/WHATSAPP	3
QUEJA POR DAÑOS/DESPERFECTOS EN PROPIEDAD PRIVADA	10
QUEJA POR ESTADO DE LA VÍA PÚBLICA	12
QUEJA POR LIMPIEZA EN VIVIENDA, OLORES, INFECCIOSA	9
QUEJA POR LIMPIEZA VIARIA	24
RECOGIDA DE DENUNCIA PENAL	9
RECOGIDA DE MANIFESTACIÓN/COMPARECENCIA	8
REQUERIMIENTO VECINAL	23
RETIRADA VEHÍCULO A DEPÓSITO MUNICIPAL	2
RUIDOS PROCEDENTES DE ESTADO DE LA VÍA PÚBLICA	1
RUIDOS PROCEDENTES DE VEHÍCULOS	1
RUIDOS. EMISOR CUARTO DE CUADRILLAS	9
RUIDOS. EMISOR UN PARTICULAR	9
RUIDOS. EMISOR UNA ACTIVIDAD	0
SEÑALIZACIÓN VIAL/CIRCUSTANCIAL	35
SIMULACRO DE INCENDIO, EXPLOSIÓN, ACCIDENTE	0
TOTAL ACTUACIONES	1849

El sistema de QUEJAS Y SUGERENCIAS implantado por el Ayuntamiento de Azagra en el programa GESTIONA, permite la participación del ciudadano, cuya información se revela fundamental para la adecuada gestión de la ciudad.

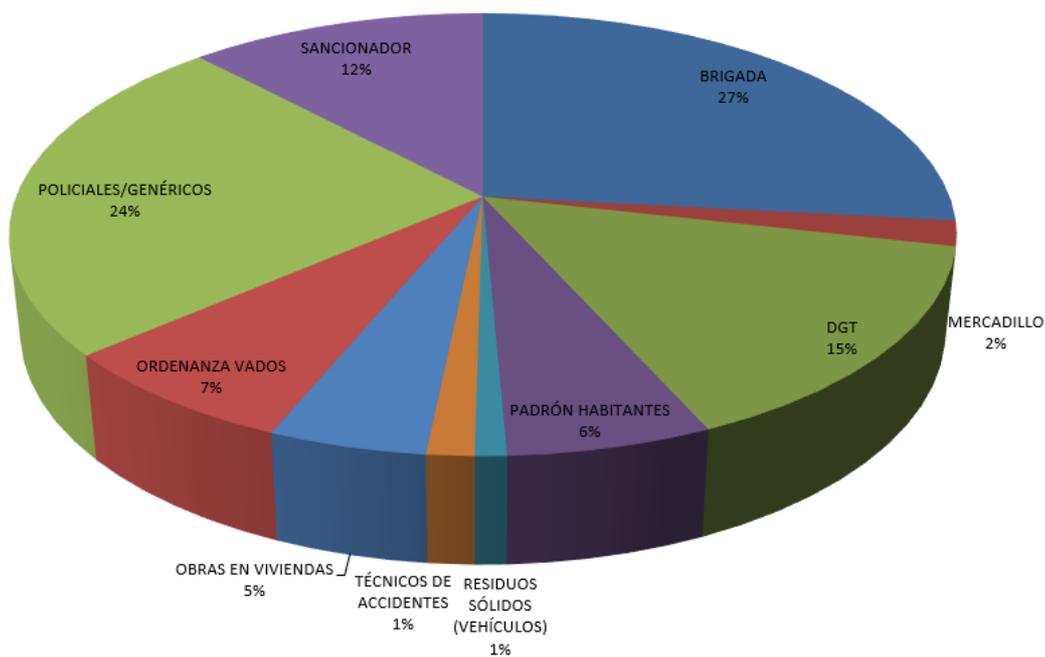
Este sistema se basa en dar la mejor solución posible a cualquier problema planteado y en facilitar información adicional sobre el incidente de que se trate. La gestión de la información en este ámbito se realiza en el menor tiempo posible, siendo la respuesta y resolución del procedimiento cada vez más breve. Es importante subrayar el trato personalizado que se dispensa al interesado en este ámbito de actuación.

Todas las sugerencias y reclamaciones se trataron con arreglo a las normas del ROM DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES, informando a los interesados por el medio que ellos mismos hubieran elegido, ya sea por e-mail, correo ordinario o teléfono, procediendo incluso a su atención mediante visitas personalizadas cuando el asunto lo ha requerido.

En 2019 se han tramitado un total de 62 Quejas y/o Sugerencias.

INFORMES 2019	
TIPO DE INFORME	CANTIDAD
BRIGADA	58
MERCADILLO	4
DGT	32
PADRÓN HABITANTES	13
RESIDUOS SÓLIDOS (VEHÍCULOS)	2
TÉCNICOS DE ACCIDENTES	3
OBRAS EN VIVIENDAS	10
VADOS	16
POLICIALES/GENÉRICOS	53
SANCIONADOR (OO.MM, L.O, L.F, D.F)	25
TOTAL	216

INFORMES 2019



INTERVENCIONES POR INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS

Las policías locales tienen la función de carácter legal de ejercer de policía administrativa en relación al cumplimiento de las Ordenanzas, Bandos y demás disposiciones Estatales, Autonómica y Municipales dentro del ámbito de sus competencias.

La policía administrativa es una de las formas de actividad por parte de la administración que consiste en la intervención o limitación de la actividad de los particulares por razones de interés general, con el fin de armonizar el interés público con el interés privado. Las actuaciones que se llevan a cabo en este campo son, entre otras, la realización inspecciones, formulación de denuncias, adopción de medidas cautelares, confección de informes, información de alegaciones, ejecución de resoluciones recaídas en expedientes administrativos...

Las competencias de esta área recaen sobre la Sección de Control de la Normativa Administrativa. Agrupando las mismas en las siguientes áreas de actuación:

- EPAR; Locales de ocio. Terrazas de establecimientos hosteleros.
- Civismo: Comportamiento en la vía pública. Convivencia Ciudadana.
- Comercio: Comercio minorista. Venta ambulante y puestos de temporada.
- Urbanismo: Obras. Publicidad.
- Contaminación: Vertidos. Contaminación Acústica. Residuos y vehículos abandonados.
- Medio Natural: Animales domésticos, potencialmente peligrosos, silvestres, de explotación. Parque y jardines y zonas verdes.

EXPEDIENTES INCOADOS SOBRE OO.MM/L.O/L.F/D.F	2018	2019
TENENCIA DE ANIMALES DOMESTICOS	6	3
TENENCIA DE PERROS PELIGROSOS	4	0
ORDENANZA REGULADORA TERRAZAS, VELADORES Y BARRAS-MOSTRADOR	10	0
ORDENANZA DE VADOS	11	16
ORDENANZA DE CONDUCTAS CÍVICA	24	12
ORDENANZA DE CIRCULACIÓN	3	2
ORDENANZA DE CUARTOS DE CUADRILLA	6	0
MERCADO AMBULANTE	5	4
VERTIDOS, MEDIO AMBIENTE (L.R.S.C)	0	10
TOTAL	69	47

INTERVENCIONES EN SEGURIDAD CIUDADANA

Constituye un mandato constitucional a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad la misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana, reiterado en el desarrollo legislativo de aplicación a dichos Cuerpos.

En cumplimiento de los mandatos señalados, se han realizado funciones de prevención, mantenimiento y restablecimiento de la seguridad ciudadana, concretadas en las actuaciones arriba reseñadas.

Se ha mantenido la intensidad de la vigilancia de los espacios públicos y la coordinación con otros cuerpos mediante el establecimiento de dispositivos específicos según los análisis realizados de las demandas de seguridad en barrios en los que se detecta la comisión reiterada de algún hecho delictivo, implantación de diferentes planes de actuación o campañas específicas, así como inspecciones conjuntas de diferentes actividades.

TIPO DE AVISO	2018	2019
DISCUSIÓN-INSULTOS	6	4
GAMBERRISMO	14	8
OCUPACIÓN DE INMUEBLE	4	2
PELEA EN ESTABLECIMIENTO	0	3
PELEA EN VÍA PÚBLICA	3	2
PELEA EN VIVIENDA	1	1
PERSONA RECLAMADA O BUSCADA	2	4
SOSPECHOSA (actitud, delincuente, el hecho en sí)	4	3
SOSPECHOSO (lugar, domicilio, establecimiento)	3	0
SOSPECHOSO (posible procedencia ilícita)	5	1
LOCALIZACIÓN PERMANETE (PENADO)	1	0
DETENCIÓN PERSONA	2	6
TOTAL	45	34

CONCEPTO INFRIGIDO EN SEGURIDAD CIUDADANA	2018	2019
CONSUMO O TENENCIA DE DROGAS	3	2
OCUPACIÓN O PERMANENCIA EN INMUEBLE	4	2
DESOBEDICENCIA O RESISTENCIA A POLICÍA	3	1
FALTAS DE RESPETO Y CONSIDERACIÓN A POLICÍA	5	1
PLANTACIÓN O CULTIVO DE DROGAS	0	1
PORTAR, USAR O EXHIBIR ARMA PROHIBIDA	2	0
ACTOS DE EXHIBICIÓN OBSCENA	1	0
OTROS	0	0
TOTAL	18	7

EXPEDIENTES INCOADOS	2018	2019
LEY ORGÁNICA 4/2015	6	2
REGLAMENTO DE ARMAS (Real Decreto 137/1993)	1	0
TOTAL	7	2

Entre las labores fundamentales de Policía Local se encuentra la ordenación y regulación del tráfico, así como la denuncia de las infracciones cometidas en el casco urbano. El desempeño de estas tareas persigue la prevención de los accidentes de tráfico y la consecución de una mayor seguridad vial.

El número de infracciones denunciadas durante el año 2019 se adjunta con el Informe realizado por la empresa que se encarga de la gestión de las denuncias de tráfico VIALINE.

Además de lo indicado y con el mismo objetivo, se han realizado diversos informes para la mejora de señalización, dar cuenta de deficiencias en las vías, informar de roturas y averías, ampliatorios de denuncias, dando cuenta de las quejas y/o sugerencias formuladas por ciudadanos, etc.

La Seguridad Vial consiste en la prevención de los accidentes de tráfico o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas cuando tuviera lugar un hecho no deseado en materia de tráfico.

Las normas reguladoras sobre el tráfico y la responsabilidad de los usuarios en las vías públicas componen el principal punto de partida en la seguridad vial. Sin una organización y sin la moderación de las conductas humanas no es posible lograr un resultado óptimo.

Entre otros factores, contribuyen al objetivo propuesto las numerosas acciones llevadas a cabo por esta Policía Local, mediante la verificación y comprobación de aspectos específicos, tales como la documentación, velocidad, transporte, alcoholemia, drogas..., lo que ha supuesto el control e inspección de vehículos y conductores. De igual manera contribuye la adhesión sistemática a las campañas promovidas por la Dirección General de Tráfico sobre aspectos como el transporte escolar, uso de cinturón, móvil, casco o alcoholemia llevadas a cabo a lo largo de todo el año, sin olvidar la confección de informes técnicos para la mejora de la señalización urbana y una mejor distribución del tráfico rodado.

En el año 2019 se produjeron en Azagra 19 accidentes de circulación. Los tipos de accidente más numerosos han sido las colisiones.

El número de accidentes con respecto al año 2018 es el mismo.

CAUSAS

Las causas por las que se producen los accidentes de tráfico son imputables en su mayoría al factor humano, respondiendo principalmente a despistes del conductor, como primera causa, seguido de no respetar la prioridad de paso.

VEHÍCULOS IMPLICADOS

TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD
TURISMO	25
CAMIÓN	3
FURGONETA / VEHÍCULO MIXTO	3
VEHÍCULO ESPECIAL	1

INCIDENCIA

En el presente ejercicio, los meses con más accidentalidad han sido:

MES	CANTIDAD
ENERO	3
FEBRERO	0
MARZO	1
ABRIL	2
MAYO	2
JUNIO	2
JULIO	2
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	3
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	3
DICIEMBRE	1

En el presente ejercicio, los días con más accidentalidad han sido:

DÍA	CANTIDAD
LUNES	4
MARTES	2
MIÉRCOLES	3
JUEVES	1
VIERNES	2
SÁBADO	5
DOMINGO	2

En el año 2018, los meses con más accidentalidad fueron febrero, junio y julio respectivamente y los días fueron miércoles y jueves respectivamente, se puede comprobar que no hay una regla establecida en lo relativo a los accidentes de circulación, puesto que en el año 2019, los meses con más accidentalidad han sido enero, septiembre y noviembre respectivamente y los días han sido sábado y lunes respectivamente .

Las horas en las que se han producido más accidentalidad es la franja horaria de las 09:00 horas a las 14:00 horas, la misma franja horaria que en el año 2018.

CONDUCTORES

Los conductores implicados con mayor frecuencia en accidentes son aquellos cuyas edades están comprendidas entre 30 y 40 años, con un 40%, seguido por los conductores comprendidos entre 20 y 30 años con un 25%.

En cuanto al sexo de dichos conductores, mayoritariamente los conductores implicados en accidentes son varones, con un 75%.

Hay que resaltar que el colectivo de personas que está menos implicado en accidentes es el comprendido entre 15 y 18 años de edad, sólo ha habido un conductor implicado con la edad de 18 años.

RESPONSABILIDAD

En relación con las infracciones penales y administrativas en materia de alcoholemia y drogas, hay que destacar que no ha habido la instrucción de atestado por delito contra la seguridad vial.

TENDENCIA

El objetivo de cada año es minimizar la siniestralidad vial y conseguir reducir el número de accidentes de tráfico, así como sus consecuencias. Para ello se continúa con esta labor, implicando a los distintos departamentos de este Ayuntamiento para conseguir tales fines, centrándose desde distintos puntos de actuación sobre las personas, vías y vehículos.

CIFRAS

Los datos estadísticos relativos a los accidentes ocurridos en Azagra durante el año 2019 son los siguientes:

Año	2019
Total de accidentes ocurridos	19
Accidentes con heridos	3
Accidentes sin heridos	16
Total de lesionados en accidentes	0
Leves	3
Graves	0
Fallecidos	0
Total Alcoholemias	15
Administrativas	0
Penales	0
Atestados por delitos contra la Seguridad Vial	0
Por Exceso de Velocidad	0
Por Conducción Temeraria	0
Por Conducir Careciendo de Permiso	0
Accidentes Sin Atestados	0
Total Atestados Policía Local	0

ACCIDENTABILIDAD

Las vías en que más accidentes se han producido son NA 134 y C/ Río Ega.

La primera vía se trata de vías calificadas como principales, vertebradoras del municipio, por las que discurre el grueso del tráfico diario de la población, tanto de vecinos de Azagra al realizar desplazamientos desde o hacia sus domicilios, como de conductores de otras localidades que acceden o salen de la población por motivos laborales; el tráfico de estas vías es constante a lo largo de la semana.

Las causas residen en que se trata de un vía principal de la ciudad, que soporta el grueso del tráfico tanto interno o de paso hacia otras localidades, constituyendo vías distributivas del tráfico.

La segunda vía es una calle interior del casco urbano de paso estrecho, que también soporta un alto tránsito ya que es la zona centro de los comercios y entidades bancarias.

PUNTOS NEGROS

Durante el año 2019 en algunos puntos de Azagra se han producido dos o más accidentes, pasando a considerarse dichos puntos como puntos negros:

- NA 134 (3 accidentes).
- C/ Río Ega (3 accidentes).
- C/ Lamberto Losantos (2 accidentes).

CAMPAÑAS REALIZADAS

En el año 2019, al objeto de contribuir a la mejora de la seguridad vial desde una perspectiva preventiva y al estar adherida esta Policía en tráfico, se han realizado las siguientes campañas: controles de velocidad, de transportes, de documentación, de alcoholemia y de drogas, etc. con el fin de exigir de los conductores el cumplimiento de las prescripciones legales y reglamentarias imprescindibles para circular por las vías públicas.

Se han realizado controles de velocidad, con el objetivo de erradicar las conductas peligrosas para el resto de usuarios de las vías que suponen los excesos de velocidad. Los resultados de estos controles se adjuntan con el Informe realizado por la empresa que se encarga de la gestión de las denuncias de tráfico VIALINE.

CAMPAÑAS REALIZADAS DGT

Febrero:

- Control sobre el transporte escolar y de menores.
- Control Truck and Bus (TISPOL).

Marzo:

- Control del uso de cinturones de seguridad y sistemas de retención infantil.

Abril:

- Control de velocidad (TISPOL).

Mayo:

- Control sobre motocicletas.
- Control Temática Provincial.

Junio:

- Control preventivo de alcohol y drogas (TISPOL).
- Control preventivo de alcohol y drogas.

Julio:

- Control sobre ciclistas.
- Control sobre motocicletas.

Agosto:

- Control de velocidad (TISPOL).

Septiembre:

- Control sobre motocicletas.
- Control sobre distracciones en la conducción (TISPOL).
- Control del uso de cinturones de seguridad y sistemas de retención infantil.

Octubre:

- Control del uso de cinturones de seguridad y sistemas de retención infantil.
- Control sobre furgonetas.

Noviembre:

- Control sobre las condiciones de los vehículos.

Diciembre:

- Control preventivo de alcohol y drogas (TISPOL).

OTRAS CAMPAÑAS REALIZADAS POR LA POLICÍA LOCAL

Información y vigilancia del cumplimiento de la Ordenanza de Tenencia de animales domesticos.

Época Estival 2019

TOTAL ANIMALES CONTROLADOS EN LA VIA PUBLICA	82
Desglose por animales:	
• Perros -----	71
• De los cuales, peligrosos -----	9
• Caballos -----	2
DENUNCIAS INTERPUESTAS	3
Desglose por infracción:	
• Carecer de microchip de identificación-----	0
• Perros sueltos -----	2
• Caballos sueltos -----	0
• No recoger excrementos de la vía pública -----	0
• Molestias de animal a vecinos (ladridos) -----	0
• Abandono animal -----	1
TOTAL PERSONAS INFORMADAS	101
TOTAL ANIMALES CENSADOS	480

CONCLUSIONES:

1. Se ha detectado una menor incidencia de infracciones que otros años, los dueños de animales de compañía parecen cumplir cada vez más la normativa en la materia.
2. Los perros de raza peligrosa detectados, han cumplido adecuadamente con la normativa, pero hay que recordar a los dueños de estos que deben censarles en el Ayuntamiento.
3. La campaña ha servido para un mayor conocimiento, tanto de la normativa, como del deber de censar a los animales de compañía en el Ayuntamiento.

Información y Vigilancia del Botellón y Consumo de Alcohol, fiesta San Isidro “Fiesta del Borracho”

ESTABLECIMIENTO CONTROLADOS	4
Infracciones detectadas: -----	0
• No presentación de la licencia -----	0
• Venta de alcohol sin licencia-----	0
• Venta de alcohol a menores -----	0
*A todos los establecimientos se les ha informado/recordado la normativa relativa a la venta de bebidas alcohólicas personalmente por funcionarios de Policía Local.	
PERSONAS IDENTIFICADAS POR LA POLICÍA LOCAL	37
De los cuales menores -----	33
INTERVENCIÓN DE BEBIDAS	54 actuaciones
* Intervenidos: briks de vino y diferentes botellas alcohólicas.	

CONCLUSIONES:

1. Se ha detectado un ligero repunte de jóvenes realizando botellón.
2. Alguno de los grupos ha salido corriendo o tirado la bebida al detectar la presencia policial.
3. Los establecimientos inspeccionados han cumplido con la normativa, sobre todo se ha detectado que en caso de duda, sí comprueban la edad de las personas a las que venden alcohol.

Integrados dentro de la área de Convivencia Vecinal, nuestro modelo de trabajo se basa en la búsqueda de una nueva comunicación, cercanía y proximidad de los policías con los vecinos de Azagra, y parte de dos grandes cometidos: por un lado, y primordial, la ayuda al ciudadano; y un segundo no menos importante, que es la prevención, una prevención asistencial y solidaria, cuyo último fin es anticiparse, evitando reaccionar ante hechos consumados.

Los objetivos específicos planteados dentro del plan de trabajo son los siguientes:

- Consolidación del módulo de Eurocop “Policía Comunitaria”.
- Formación especializada y específica para cada uno de los miembros del grupo.
- Gestión y explotación de toda la información generada, elaborando partes/informes con los indicadores correspondientes.
- Gestión, seguimiento y solución de todas las quejas recibidas.
- Vigilancia de los preceptos contemplados en la Ordenanza por el Civismo.
- Vigilancia de los principales focos de molestias por botellón.
- Patrullaje a pie de los principales parques, zona de interbloques y de las piscinas municipales en su periodo de apertura.
- Vigilancia de los alrededores de los Colegios e Instituto.

INTERVENCIONES REALIZADAS	2018	2019
QUEJAS Y SUGERENCIAS	76	62
COMUNIDAD EDUCATIVA	2	1
ORDENANZA CIVISMO	782	641

Una de las actividades, donde se plasma de una forma más evidente la necesidad de mantener la seguridad ciudadana, es en grandes espectáculos públicos con una asistencia masiva de ciudadanos. La vigilancia de espacios públicos y el mantenimiento de la seguridad con motivo de eventos de gran envergadura, donde se produzcan grandes concentraciones de personas, constituye una de las principales actuaciones de la Policía Local de Azagra. En el año 2018 los principales eventos en los que ha estado presente Policía Local de Azagra han sido:

- Cabalgata de reyes.
- Fiestas de San Antón (Hogueras).
- Carnaval.
- Marcha Ciclista.
- Romería Virgen del Rocío.
- Feria abril.
- Procesiones Semana Santa.
- Fiesta 01 de mayo.
- Mayo mes del deporte (Diferentes actividades).
- Fiesta Iglesia Evangélica.
- Exaltación de bombos.
- Fiesta de la Juventud.
- Fiestas Patronales.
- Btt Azagra.
- Marcha contra el cáncer.
- Cross soto.
- Día de todos los santos.
- Mercado San Gregorio.
- Acompañamiento Paje real.
- Control Partidos Peña Azagresa.
- Dispositivo especial Ascenso 3ª División.

Existe un problema medioambiental específico, como es la presencia de vehículos abandonados en la vía pública que, por los numerosos perjuicios directos e indirectos que causa, es de una especial gravedad. Los vehículos abandonados generan suciedad, acaparan de manera permanente plazas de aparcamiento tan necesarias en este municipio, suponen un elemento de riesgo en el entorno y, en definitiva, generan muchas molestias y preocupación entre los vecinos, además de dañar la imagen de la ciudad.

Por todos estos motivos la Policía Local de Azagra, a través de la sección dedicados a la gestión de vehículos abandonado y depósito municipal afrontan con esfuerzos y medios para el cumplimiento de la Ordenanza de Medio ambiente y lo dispuesto en la Ley de Seguridad vial

Tanto desde la Delegación de Seguridad Ciudadana, como desde la propia Jefatura de Policía Local se tiene conciencia de que fomentar este servicio otorgará una mayor calidad de vida a nuestros vecinos y vecinas, ya que los barrios se encontrarán más limpios, sus calles serán más seguras y se garantizará que las plazas de estacionamiento sean ocupadas por aquellos vehículos que circulen con toda su documentación al día, y con todas sus obligaciones administrativas y contractuales en vigor e incluso como cama nocturna, etc.

Como todos los años, y dentro del ámbito de sus competencias, la Policía Local de Azagra cuenta con una larga trayectoria en la solución de este problema a través de los funcionarios dedicados a la gestión de vehículos abandonados y depósito municipal, que está reforzando y aunando esfuerzos y medios para el cumplimiento de la Ley y de la Ordenanza de Medio ambiente del Ayuntamiento de Azagra.

DATOS ESTADÍSTICOS	2018	2019
NÚMERO DE EXPEDIENTES ABIERTOS	5	2
SITUACIÓN CORREGIDA PREVIO APERTURA DE EXPEDIENTE	3	0
NÚMERO TOTAL DE ACTUACIONES	16	6
NÚMERO TOTAL DE VEHÍCULOS DESTRUIDOS	2	0
RETIRADOS POR EL PROPIETARIO DEL DEPÓSITO MUNICIPAL	1	0
RENUNCIAS DEL PROPIETARIO	1	0
PROCEDENTES DE INMOVILIZADOS	0	0

En el presente documento se recogen las actuaciones llevadas a cabo por la Policía Local de Azagra durante el curso académico 2018/19:

- RCP

Se realizó un programa dirigido a las madres y a los padres que tienen a sus hijos/as en la guardería y en la LUDOTECA del verano.

GORKA BUSTO HIDALGA

Jefe de Policía de Azagra: “El objetivo es ofrecer un mejor servicio a los ciudadanos”

Este lunes, después de que el alcalde Ignacio Gutiérrez traslade al pleno su decisión, el agente Gorka Busto Hidalgo, de 39 años, casado y padre de una hija, se convertirá en el primer jefe del cuerpo de Policía Local



AZAGRA

820 desalojados de un local de Azagra con capacidad para 120 personas

Los desalojados celebraban una fiesta denominada 'Día del Borracho'



 El local, momentos antes del desalojo. | CEDIDA

SUCESOS

Siniestro total: un coche se calcina completamente en la entrada de Azagra y propaga las llamas alrededor

La rápida intervención de los bomberos del parque de Lodosa ha evitado que el fuego se extendiese más allá de una pequeña zona de vegetación en la parte baja de la peña.



Imagen del coche incendiado a la entrada de Azagra que ha sido sofocado por los bomberos. BOMBEROS DE NAVARRA

SUCESOS

Terrible atropello en Azagra: un joven se lleva por delante a un peatón y da tasa delictiva de alcohol

Durante el atropello al peatón no se han producido heridos, informan fuentes policiales.



Vehículo implicado en el atropello a un peatón en Azagra. POLICÍA FORAL

Intervenidos 3 kilos de marihuana en dos actuaciones en Azagra y Milagro

Se ha detenido a una persona como presunta autora de un delito contra la salud pública



Parte de la droga intervenida. | GUARDIA CIVIL

SUCESOS

Los ladrones eran sus vecinos: recuperan en Navarra joyas robadas en un domicilio por valor de 6.000 euros

Robaron en la localidad de Azagra y luego se fueron a venderlas a una tienda de Calahorra, lo que levantó todas las sospechas.



Una persona sujeta fuertemente una joya en forma de corazón

Para finalizar, se quiere dejar constancia que el análisis cualitativo de estos datos nos dice que los requerimientos efectuados desde la población de Azagra al servicio policial son principalmente por asuntos derivados de convivencia vecinal, problemas de conductas incívicas, o relacionados con el tráfico y la movilidad urbana, así como demandando información, siendo los requerimientos relativos a la seguridad ciudadana, afortunadamente, muy inferiores a estos otros.

Muchas gracias por la confianza depositada en nuestro trabajo.

SERVO PER AMIKECO